Ayuntamiento de Piélagos

Exp.2023/5366

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS Y FETEACAN (FEDERACIÓN DE TEATRO AMATEUR DE CANTABRIA)**

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

SE REUNEN:

De UNA PARTE D. FRANCISCO JAVIER TORAYA MUÑOZ, con NIF [redacted], Concejal Delegado de Cultura con atribuciones delegadas mediante resolución de alcaldía de fecha 28 de junio de 2023.

Y DE LA OTRA: Dª ELISA SÁINZ SÁINZ, Presidenta de FETEACAN, con NIF[redacted].

EXPONEN:

1.- Que FETEACAN (Federación de Teatro Amateur de Cantabria) es una Asociación Cultural sin ánimo de lucro, con domicilio social en la Calle Tres de Noviembre nº 33, CP 39010 de Santander (Cantabria) con CIF: G-39692249, exenta de IVA según Artículo 20.Tres de la Ley 37/92 de 28 de diciembre, ha presentado una propuesta o proyecto de actividad que lleva por título MUESTRA DE TEATRO AMATEUR 2023 EN PIÉLAGOS que recoge 6 representaciones de teatro de los distintos socios que forman FETEACAN (4 representaciones) y ESCENAMATEUR-Confederación Nacional de Teatro (2 representaciones), durante los meses de Octubre y Noviembre de 2023.

2.- Colaborar las asociaciones (asociacionismo entidad pública) para promocionar y dinamizar la Cultura en el Municipio de Piélagos.

El presente acuerdo tiene efectividad del día de la firma y tendrá por vencimiento al finalizar la MUESTRA DE TEATRO AMATEUR 2023 EN PIÉLAGOS pudiendo prorrogarse a próximos años.

Y habiendo llegado ambas partes a un acuerdo para la ejecución de la propuesta o proyecto mencionado anteriormente, suscriben el presente acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Como contraprestación el Ayuntamiento de Piélagos abonará a FETEACAN (Federación de Teatro Amateur de Cantabria) la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS

FRANCISCO JAVIER TORAYA MUÑOZ - [redacted]

EUROS (4.800 €), exentos de IVA según Artículo 20.Tres de la Ley 37/92 de 28 de diciembre, en concepto de las seis representaciones y se hará efectivo en la siguiente forma:

FETEACAN presentará una Propuesta del gasto acordado antes del inicio de la Muestra Teatro Amateur 2023 en el Ayuntamiento de Piélagos, una vez terminada dicha Muestra se procederá a la presentación de la factura.

Se podrá ampliar el número de representaciones si así lo estimase el Ayuntamiento de Piélagos con las mismas condiciones anteriormente descritas.

SEGUNDA: Toda la publicidad será por cuenta del Ayuntamiento de Piélagos, en la que constarán los logos de Ayuntamiento de Piélagos como organizador, logos de FETEACAN Y ESCENAMATEUR como colaboradores.

Los grupos facilitarán un número determinado de carteles del espectáculo a representar, así como una copia digital del mismo y fotografías para las redes sociales.

TERCERA: Los Derechos de Autor que ocasionen las representaciones serán por cuenta del Ayuntamiento de Piélagos.

Cada grupo seleccionado gestionará en la SGAE la autorización de la obra a representar.

CUARTA: La parte técnica necesaria para la buena representación de los espectáculos será por cuenta del Ayuntamiento de Piélagos.

Cada grupo llevará su propio técnico y asumirá los gastos del mismo.

QUINTA: Las representaciones se realizarán según acuerdo, los espectáculos serán elegidos por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Piélagos previa presentación del catálogo de espectáculos vigente de FETEACAN y los espectáculos inscritos de ESCENAMATEUR.

Las representaciones se realizarán en el Teatro Cine Vimenor de Vioño de Piélagos, en el que estará un responsable del espacio.

El grupo dispondrá todo el día del espacio para realizar el montaje del espectáculo.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman los comparecientes, en el mismo lugar y fecha de los indicados en el encabezamiento.

Firmado por ***7980** ELISA SAINZ (R: ****9224*)
el día 26/09/2023 con un certificado emitido por
AC Representación

D.FRANCISCO JAVIER TORAYA MUÑOZ
Concejal Delegado de Cultura

Dª ELISA SAINZ SAINZ
Presidenta de FETEACAN